

NUEVA REUNIÓN GRUPO DE TRABAJO DE PRODUCTIVIDAD, SIN AVANCES Y SIN PROPUESTA ECONÓMICA

- **STAJ no entra a negociar las RPTs de fase III por no existir propuesta económica para la productividad.**

Hoy ha tenido lugar en la sede de la Consejería una nueva reunión del Grupo de Trabajo sobre productividad. También estaba convocada a continuación Mesa sectorial para negociación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de los Partidos Judiciales de la fase III de implantación de los tribunales de instancia.

En esta nueva reunión la Administración ha traído un nuevo documento que incluye únicamente una propuesta de indicadores para medir la productividad de manera individual.

La primera impresión que tenemos de este documento, del que no se nos ha dado traslado previo, es que es una propuesta poco clara con unos criterios e indicadores difíciles de cuantificar y valorar, y de llevarse a la práctica, será una carga para las Delegaciones provinciales que serán incapaces de evaluar el cumplimiento de esos indicadores por cada funcionario. No obstante, la Administración se ha mostrado flexible y abierta a modificar esos criterios o incluir otros menos complejos.

Desde **STAJ** hemos manifestado nuestro **desacuerdo con esta forma de trabajar, pues el documento se ha presentado en el mismo acto**, sin que se nos haya enviado previamente para estudio, por lo que una vez más la reunión de hoy no ha servido prácticamente para nada.

Lo más grave, es que **la Consejería sigue sin hacer una propuesta económica**, habiéndose limitado, tras preguntarlo expresamente STAJ, a decir que las cantidades que hemos plasmado los sindicatos en la propuesta presentada conjuntamente por **STAJ**, CSIF, UGT y SPJUSO, podrían estudiarlas, pero sin asegurar siquiera que vaya a existir una partida presupuestaria destinada al pago de la productividad.

Desde **STAJ** hemos insistido en la necesidad de que en la productividad se incluya una **parte fija y una parte que variará en función de unos criterios claros y fácilmente alcanzables** para todos, cualquiera sea el destino del funcionario, pues no vamos a aceptar que se penalice económicamente a nadie por el mero hecho de tener un destino u otro. Para eso ya está el Complemento General de Puesto, que difiere según el lugar de destino.

Y sobre todo, hemos dejado claro que si no hay propuesta económica seria, la negociación de las Relaciones de Puestos de Trabajo se dificulta y por ello, hemos pedido junto a otros sindicatos, la suspensión de la Mesa Sectorial que estaba convocada a continuación. **Ante la negativa de la Administración a suspender dicha Mesa, STAJ, al igual que el resto de sindicatos, no hemos participado en la misma.**

Desde **STAJ** emplazamos a la Administración a que remueva los obstáculos que impiden hacer una propuesta de cantidades aplicables a la productividad y con ellas podamos estudiar cuál debe ser la cuantía fija y cuál la variable, y los criterios necesarios para alcanzarla.

STAJ, 17 de septiembre de 2025